

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección y en su caso nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación especial para protocolización de acuerdos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

En Madrid, a 28 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, por Proazca, Sociedad Anónima, Francisco Franco Martínez-Bordiú.—17.832.

**ESTRUCTURA DE LA PROPIETAT, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el «Gran Hotel Verdi», avenida Francesc Macià, número 62, de Sabadell, el día 30 de mayo de 2007, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse en primera el quórum exigido por la Ley y los Estatutos sociales, a fin de deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la propia Junta general ordinaria.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 27 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José García Zapatero. 18.202.

**EUROHISPANO OPCIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en avenida de la Hispanidad, 6, (Edificio Plaza Aeropuerto) Madrid, el próximo día 16 de mayo de 2007, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—18.269.

**EXPLOTACIONES CORTEZO, S. A.  
(Absorbente)****RUF, S. A.  
(Absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Sociedades Explotaciones Cortezo, Sociedad Anónima, y Ruf, Sociedad Anónima, han acordado por decisión de sus respectivos Accionistas Únicos, en ejercicio de las competencias de la Junta General, con fecha 30 de marzo de 2007, aprobar la fusión por absorción de esta última sociedad por la primera, con extinción por disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones tanto del proyecto de fusión único suscrito por el Administrador Único de ambas Sociedades participantes, como de lo establecido en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Siendo la Sociedad absorbida, sociedad participada íntegramente por la Sociedad absorbente, de conformidad con el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede el canje de acciones, ni aumentar el capital social de la Sociedad Absorbente, ni es necesaria la elaboración de informes de Administradores ni de expertos independientes sobre el proyecto de fusión. La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la Sociedad absorbente, será la del día 1 de enero de 2007, sin perjuicio de lo señalado por la Ley del Impuesto de Sociedades.

No existen en la Sociedad absorbida titulares de derechos especiales distintos de las acciones a quienes pudieran reconocerse derechos especiales en la Sociedad absorbente. La Sociedad absorbente no atribuirá ningún tipo de ventaja a favor de los Administradores de las Sociedades participantes en la fusión. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la fecha

de la publicación del último anuncio del mencionado acuerdo de fusión.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—El Administrador único de ambas Sociedades, Hilario Rodríguez Elías.—17.999.

y 3.ª 4-4-2007

**EXXA SERVICIOS Y OCIO,  
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución n.º 15/2007-A, seguido en este Juzgado a instancia de Luz Myriam Gasca Londoño contra Fogasa y Exxa Servicios y Ocio, S. L., dimanante de autos de Extinción contrato de trabajo 366/06-A, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.290,92 euros de principal más otros 458,18 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Tortosa, 22 de marzo de 2007.—Secretaria judicial, Margarita Jiménez Salas.—17.034.

**FABEN, S. A.***Convocatoria Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Leganés, (28914) Madrid, c/ De la Madera, n.º 4, el día 17 de Mayo de 2007, a las 16:30 horas de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, 18 de Mayo de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión de todos los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, y nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Apoderamientos para elevar a público el acuerdo anterior.

Tercero.—Examen y Aprobación, si procede, del Balance, Memoria Abreviada, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como aprobación de la propuesta de distribución de dividendos.

Cuarto.—Aprobación de la retribución fija del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

En el domicilio social se hallan a disposición de los Sres. Accionistas el Balance, la Memoria Abreviada, el Informe de Gestión, Cuantía de Pérdidas y Ganancias y la Propuesta de aplicación de Resultados, teniendo los accionistas derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos expresados, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Leganés, 27 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo, D. Francisco Gamarro Gómez.—17.243.

**FEALTI, SOCIEDAD LIMITADA**

Que en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Sevilla, se sigue la ejecución número 13/2007, dimanante de autos número 189/06, a instancia de Antonio José Solís Perejón contra Fealti, Sociedad Limitada, en la que con fecha 14 de diciembre de 2006 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Fealti, Sociedad Limitada, con CIF número B-41608415 en situación de insolvencia por importe de

6.255,07 euros de principal, más la cantidad de 1.251,01 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 21 de marzo de 2007.—Juzgado de lo Social número uno de Sevilla, Secretaria doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—17.290.

### FINANCIACIONES SEGMENTOS ALTERNATIVOS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 16 de mayo de 2007, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—17.863.

### FLEUROP-INTERFLORA ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Fleurop-Interflora España, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2007 a las nueve treinta horas de la mañana en el hotel Eurobuilding de Madrid, sito en la calle Padre Damián, número 23 y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2007, en el mismo lugar y a las diez horas de la mañana, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Autorización por la Junta General de Accionistas a la Sociedad para la adquisición derivativa de las acciones propias por un plazo máximo de doce meses, hasta el límite del 2,5 por ciento del capital social, por un importe mínimo correspondiente al capital nominal y máximo de sesenta mil euros (60.000 euros).

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de Vahn y Cia. auditores, Sociedad Anónima, como auditores de Fleurop-Interflora España, Sociedad Anónima, para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Facultar a cualquiera de los Consejeros y al Secretario-no consejero para que cualquiera de ellos, solidariamente, eleven a público los anteriores acuerdos sociales, otorgando cuantas escrituras de aclaración y subsanación sean necesarias hasta lograr la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Al amparo de lo previsto en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho de información, así como a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser tratados y/o sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de Gestión, la Memoria, el Informe de los Auditores de Cuentas, o bien a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos.

Igualmente se informa que, de acuerdo con el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario para que levante acta de la Junta.

Debido a la pulverización accionarial es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria el día 24 de junio de 2007 a las diez horas en el hotel Eurobuilding de Madrid, sito en la calle Padre Damián, número 23.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—En nombre del Consejo de Administración, el Presidente, Guillermo Alemany Colombás.—18.803.

### FOMENTO DE RENTAS URBANAS, S. L. (Sociedad absorbente)

#### FOMENTO BUILDING GROUP, S. L.

#### ONLY PEACE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que los socios únicos de «Fomento de Rentas Urbanas, Sociedad Limitada», «Fomento Building Group, Sociedad Limitada» y «Only Peace, Sociedad Limitada» han decidido el día 30 de marzo de 2007, aprobar respectivamente los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006, así como la fusión por absorción de «Fomento Building Group, Sociedad Limitada» y «Only Peace, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas) por parte de «Fomento de Rentas Urbanas, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y ello, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—El Administrador único de las sociedades implicadas, M.ª Paz Pérez Visiedo.—18.046.  
y 3.ª 4-4-2007

### FRANCISCA ARRIBAS LÓPEZ

*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número uno de Pamplona,

Publica: Que se declara la insolvencia provisional de empresa Francisca Arribas López (Bar Teibol), a los fines de la presente ejecución por importe de 1.455,04 euros de principal, más 87,30 euros de intereses provisionales, más 145,50 euros de costas provisionales.

Pamplona, 21 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa María Valencia Ederra.—17.284.

### FRESAS INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Chimborazo, 26, piso 3.º, puerta C, el día 15 de mayo de 2007, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 16 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a las 17,00 horas, en segunda convocatoria, si fuese precisa, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Aprobación, en su caso.

Tercero.—Informe del Director Técnico.

Cuarto.—Renovación de los cargos de los Consejeros.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Sesión, si procede.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Huelva, 26 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, «Masiá Ciscar, Sociedad Anónima», representada por don Enrique Masiá Ciscar.—17.328.

### FRESAS NUEVOS MATERIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Chimborazo, 26, piso 3.º, puerta C, el día 16 de mayo de 2007, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 17 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese precisa, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Aprobación, en su caso.

Tercero.—Informe del Director Técnico.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Renovación de los cargos de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Sesión, si procede.